



Alcaldía Municipal  
**Ibagué**  
NIT. 800113389-7

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



1053

CIRCULAR No. 0269

Ibagué, Julio 29 de 2016

**PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO, SUPERVISORES, RECTORES Y DIRECTORES RURALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE IBAGUÉ**

**DE: LUIS ALEJANDRO ANGEL TARQUINO**  
Director Administrativo y Financiero SEM

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO**

Respetados Directores de núcleo, Supervisores Rectores y Directores Rurales:

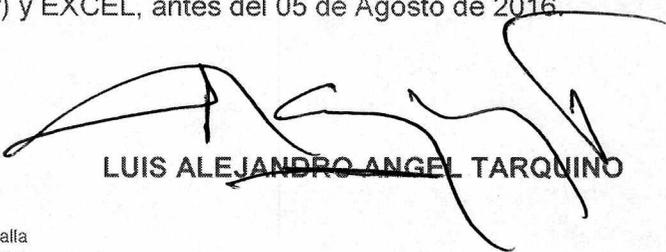
El pasado 27 de Julio de 2016, la Secretaria de Planeación Municipal, emitió la resolución número 1000-0816 del 27 de Julio de 2016, en donde se determinan las **ZONAS DE DIFÍCIL ACCESO** de las Instituciones Educativas del Municipio de Ibagué.

Conocedores de la importancia de este documento, solicito descarguen la resolución de la página Web de la Secretaria de Educación Municipal ([www.semibague.gov.co](http://www.semibague.gov.co)), y cuidadosamente revisen si las Instituciones Educativas y sus correspondientes cedés, están relacionadas en la resolución.

De estar relacionadas, deben enviar la información de los funcionarios que laboraron y que actualmente laboran en las sedes, desde el 12 del mes Enero de 2016 a 31 de Julio de 2016, **MES POR MES** en el formato ya establecido por la Secretaria de Educación.

Esta información debe ser enviada a través del SAC al área de nómina, al funcionario **FERNANDO HURTADO FALLA**, en PDF (con la correspondiente firma del ordenador) y EXCEL, antes del 05 de Agosto de 2016.

Cordialmente

  
**LUIS ALEJANDRO ANGEL TARQUINO**

Proyecto: Fernando Falla  
Tec. Operativo-Nomina

V.B. Oscar Gallego  
Pro. Uri.-Nomina

